

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COCULA, JAL.**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TERCER TRIMESTRE 2019

a) Notas de Desglose

1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

La UNICA cuenta bancaria *sigue* señalada de embargo por laudo laboral siendo No.0102569736 de BBVA a nombre de Sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Cocula, Jal.

Por lo que todos los pagos fueron efectuados en efectivo, con depósito en algunas cuentas de proveedores y otras solo haciendo el pago con efectivo, siendo la única forma viable de seguir operando.

El saldo al final de este periodo es por \$596,495.23 que se desprende de la siguiente forma:

Efectivo	\$ 593,886.00
Bancos	\$ 2,609.23

La cantidad de Bancos no se puede disponer por el embargo de la cuenta.

Préstamos otorgados a corto plazo

No se tiene saldo a reportar al término de este trimestre.

Mobiliario y Equipo de Administración

En el transcurso de este trimestre NO se dio de baja ningún bien. Se tiene solo la compra de una *motocicleta ITALIKA con un costo total de \$19,999.00* para utilizar en traslados dentro de la localidad de Cocula, para notificaciones con beneficiarios del padrón de alimentaria y/o asuntos administrativos relacionados con Municipio de Cocula, sea más rápido el traslado y economizar en gasolina, *mencionada en trimestre anterior (Junio)*.

Depreciación acumulada de bienes muebles

En el transcurso de este trimestre de Julio a Septiembre, no se realizó el registro contable de la depreciación correspondiente al periodo, el cual queda pendiente de registro en base a cantidad mensual.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MPIO. DE COCULA, JAL.

ACTIVO NO CIRCULANTE PENDIENTES A DEPRECIAR

FECHA DE ADQUISICION		Costo de adquisición del activo depreciable	Valor de desecho	Años de Vida Util	depreciacion	% de depreciacion anual	mensual
Muebles de Oficina y Estanteria							
27/12/2017	ARCHIVERO LAT 4 GAVETAS NEGRO -PARA LA UAMI	\$ 6,699.00	0	10	669.90	10%	55.83
27/12/2017	VIDEOPROYECTOR W04 EPSON -PARA UAMI	12,999.00	0	10	1,299.90	10%	108.33
27/12/2017	MESA SALA DE JUNTAS CIRCULAR 1.20X75 CM -PARA USO UAMI	9,000.00	0	10	900.00	10%	75.00
27/12/2017	3 ESCRITORIOS ERGONO BCO-GRIS CON PEDESTAL Y PLACA DE CRISTAL-PARA USO EN UAMI	42,600.00	0	10	4,260.00	10%	355.00
Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion							
27/12/2017	2 COMPUTADOR DESKTOP HP PAVILION AIO24-R007 -PARA UAMI	29,998.00	0	3	9,999.33	33.33%	833.28
27/12/2017	LAPTOP DELL I5567 I781 -PARA UAMI	11,999.00	0	3	3,999.67	33.33%	333.31
08/12/2016	COMPUTADORA ESCRITORIO ACER 18.5 CON GABINETE TRUEBASIX(A JUNIO 2018 NO DEPREC	5,202.00	0	3	1,734.00	33.33%	144.50
Equipo de Transporte							
30/08/2018	CHEVROLET LUV DOBLE CABINA MOD.2005 BCO 4PTAS No. SERIE 8GGTFR135A139499	46,000.00	0	5	9,200.00	20%	766.67
							2,671.90

Anticipos a Largo Plazo

Se tiene un saldo de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 mn) por depósitos que se realizaron a cuenta de Municipio de Cocula, con el fin de opción de compra del vehículo adquirido por el Municipio, (Nissan Urvan, 15 pasajeros, color blanca). Del cual se decidió que se regresará este dinero por asunto de embargo por demanda laboral. El cual queda pendiente para próximo reembolso.

PASIVO

Proveedores por pagar a corto plazo

En el transcurso de este periodo NO se registró alguna provisión de cuenta pendiente de pago con algún proveedor, por lo que cada operación que se adquirió fue liquidada en efectivo.

Retenciones y contribuciones por pagar

Se tiene el saldo del compromiso de pago por Retenciones de impuesto ISR y la acreditación del subsidio por sueldos y salarios. Esto corresponde del acumulado a Septiembre 2019. Por la cantidad de saldo \$5,481.69 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos 69/100 mn.)

---LARGO PLAZO

Provisión para demandas y juicios a largo plazo

En este trimestre a reportar se realizó el registro derivado de una sentencia de demanda laboral donde se tiene una orden de embargo señalando la cuenta bancaria a nombre de Sistema DIF Cocula, y señalando en cantidad a fecha del 18 de Abril 2018 por \$224,320.88 (Doscientos veinticuatro mil trescientos veinte pesos 88/100 mn.) Para que se revele en Estados financieros el impacto y refleje la situación lo más real posible. Se considera a largo plazo porque por la cantidad que se solicita se va aumentando intereses y no se tiene aún un plan de liquidación y/o negociación con la demandante.

HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

No se tuvieron operaciones con las cuentas que conforman este rubro.

2.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

Los Ingresos que se recibieron en este periodo de enero a Septiembre 2019, es un total por \$2'541,469.40 se integra por los siguientes:

- **ING X VENTA DE BIENES Y SERV DE ORGANISMOS DESCENT:**

PRODUCIDOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	289,415.00
OCULISTA	1,620.00
CONSTANCIA DE AVENIMIENTO	2,200.00
PSICOLOGIA	36,395.00
CURSO PREMATRIMONIAL	16,210.00
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	62,000.00
CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO	100,300.00
TRANSPORTE CAMIONETA DUCATO	63,230.00
JURIDICO	540.00
DERMATOLOGO	6,920.00

A partir del mes de Septiembre se incrementó el costo de los servicios brindados en DIF Cocula, esto mediante autorización en acta de patronato.

- **Otros Ingresos \$22,126.40**

Debido a que la titular de Transparencia que apoyaba a DIF, nos otorgo la suma de su sueldos que se le habia entregado por el periodo de Octubre a Diciembre 2018, como un *acto altruista* por conocer la situación de DIF que carecia de recursos y ella tambien era la titular de Transparencia de Municipio de Cocula, en el mes de Febrero 2019.

- **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR**

Municipio de Cocula, Jal.	
Subsidio autorizado mensual de \$220,000.00	1,980,000.00
Subsidio extraordinario de apoyo por gastos del festejo del dia del niño	24,928.00
TOTAL	\$ 2,004,928.00

- **CONVENIOS**

CONVENIO -DIF JALISCO	
Recurso de Proyecto 13 "Apoyos asistenc. en coord. red sistema DIF Mpal. "	125,000.00
Proyecto 47 "Apoyo escolar niñas, niños y adolescentes desertaron o riesgo escolar 2019"	100,000.00
	\$ 225,000.00

Los ingresos se han estado registrando en cuenta de efectivo y no en cuentas bancarias, según lo explicado en las notas al Estado de Situación Financiera en *Efectivo y Equivalentes*, esto mediante acuerdo y aprobación en Acta de Sesión de Patronato.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Se hace la comparación por rubro de gasto de acuerdo al porcentaje de lo que representa en su totalidad.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Servicios Personales	\$	1,441,886.55	68%
Servicios Generales	\$	355,671.47	17%
Materiales y Suministros	\$	182,990.62	9%

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Ayudas Sociales	\$	84,769.05	4%
Becas	\$	49,275.00	2%

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Depreciaciones de bienes muebles	\$	8,015.70	0%
----------------------------------	----	----------	----

TOTAL GASTOS \$ 2,122,608.39 100%

En comparación del porcentaje que representan los gastos, el mayor es por pago de sueldos y prestaciones al personal permanente y eventual, enseguida Servicios Generales, donde se hace el registro de la cantidad que representa la demanda laboral por laudo que representa en sentencia por \$224,320.88 en cuenta sentencias y resoluciones. En el rubro de Materiales y Suministros se registra materiales de papelería, art. De limpieza e insumos para elaboración de alimentos que se ofrecen en el comedor asistencial de la loc de Agua Caliente y en el Centro de Atención Infantil Comunitario; que de estos principalmente de derivan en mayor cantidad los gastos.

En el concepto de Ayudas Sociales es el apoyo a personas vulnerables, mismos que se relacionan en el reactivo D1.11 Ayudas y Subsidios. Se ha incrementado la cantidad de apoyos, **se recibió recurso en el mes de Agosto por DIF Jal. Proyecto 13 "Apoyos Asistenciales" de Convenio ADN-1015/19-2/2 por cantidad de \$125,000.00** mismos que se destinaron para Apoyos Sociales a Personas durante el mes de Agosto a Noviembre del presente año; por lo que en los meses señalados incrementara la cantidad de apoyos.

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Total
3,180	12,505	9,234	2,620	9,889	5,960	5,050	11,596	24,734	\$84,769

Se tiene el rubro de Becas, se recibe mediante convenio **por DIF Jalisco recurso por \$100,000.00** en el mes de Septiembre, para beneficiarios en padrón y se destina según para lo estipulado en **Convenio ADN-1272/19-2/2**, se comprueba la totalidad en 2 mes siguientes.

b) Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, durante este periodo no se reflejaron en el sistema contable con que cuenta DIF Cocula, por no contar con las configuraciones apropiadas.

c) Notas De Gestión Administrativa

En el presente documento se revelan aspectos económicos- financieros en que opero el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cocula, Jal., para la gestión.

PANORAMA ECONOMICO

Para autorización de gastos representa la Directora General y la Presidenta. Expuesto mediante las necesidades de ejercerlo. Por medio de Orden de Pago oficiales y comprobantes justificables. Todo gasto o adquisición se efectúa con recurso en efectivo al igual que así es como se recibe el subsidio autorizado. De los programas mediante recurso por convenio, lo eroga la persona encargada del proyecto, donde ya se elaboró un plan de trabajo para ejecución del recurso con autorización de la dirección general.

Se hace referencia del Presupuesto 2019, aun sin hacer modificación alguna.

AUTORIZACION E HISTORIA

Es creado mediante Decreto No. 12359 por la Secretaria del H. Congreso del Estado, entra en vigor a partir del 10 de Enero de 1986.

Organización y Objeto Social

Promoveremos el desarrollo integral de las familias de Cocula y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los distintos programas que dentro de este Organismo se llevan a cabo encausando el fortalecimiento y el tejido social.

Somos una institución cercana a las familias y a personas susceptibles de vulnerabilidad, donde se ponen en práctica valores que nos permiten contribuir a la construcción de condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

“Por el fortalecimiento de las familias Coculenses”

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contabilización de las transacciones se hace en base a la fecha de realización, por el motivo del embargo de cuenta no se ha manejado cheques por lo que representa que al momento de registrar el gasto se efectúa la salida del dinero y la seguridad del cobro. Se anexa al cierre de cada mes la conciliación bancaria, ya no surgió cambios, solo También se anexa de respaldo un documento de arqueo de caja considerando el número de las denominaciones monetarias que se tienen en resguardo y están firmadas por la persona que llevo a cabo el arqueo y de autorizado y resguardo, que es la dirección general (considerando que sea el efectivo con que realmente se tiene en físico al cierre de cada mes).

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se tiene considerada la cuenta de Anticipos a Largo Plazo, donde se tiene un saldo por \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 mn.) al Municipio de Cocula, para en un futuro adquirir el vehículo Nissan Urvan, 15 pasajeros color blanca; pero que *en seguida se nos regresará esta cantidad (dentro del ejercicio 2019)* por análisis en la situación de DIF Cocula por motivo de embargo por asunto de laudo laboral.

Se hace el registro contable del importe de la demanda laboral por sentencia impuesta señalada en Acta de embargo Exp.886/2002/5-S con fecha del 17 Abril 2018, que en acta que cuantifica la cantidad hasta el día 12 Diciembre 2017, por la **cantidad \$224,320.88** pero que a la fecha de liquidación se puede ver incremento por intereses, pero se registra la cantidad señalada en rubro de Pasivo a Largo Plazo en Provisión para demandas y juicios a largo plazo.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

En el transcurso de este trimestre no se registró el acumulado mensual, donde se deberá incluir en el siguiente periodo la motocicleta italika por adquisición reciente. Para el cálculo de depreciación se considera como años de vida útil para los bienes de Muebles de Oficina por 10 años con porcentaje depreciación anual de 10%, para bienes de Equipo de

cómputo por 3 años con porcentaje depreciación anual de 33.33%, para bienes de equipo de transporte por 5 años con porcentaje depreciación anual de 20%.

REPORTE DE LA RECAUDACION

Los ingresos que se reciben son principalmente por servicios y talleres brindados en las instalaciones del DIF y por las cuotas mensuales del Centro de Atención Infantil Comunitario; subsidios mensuales por \$220,000.00 de Municipio de Cocula y en ocasiones Subsidio extraordinario para algún caso en específico. En este trimestre a reportar se recibió por medio de Convenio con DIF Jalisco:

PROYECTO 13 "ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES EN COORDINACION CON LA RED DE SISTEMA DIF MUNICIPALES"CONVENIO DJ-ADN-1015/19-2/2	\$125,000.00
PROYECTO No.47 APOYOS ESCOLARES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE DESERTARON O SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE DESERCION 2019-CONVENIO DJ-ADN-1272/19-2/2	\$100,000.00

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

En el transcurso de este trimestre no se generó proyecto para información y reporte analítico sobre deuda.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se tiene considerado como pendiente el registro de la depreciación incluyendo a partir del mes que corresponda la compra por el Activo No Circulante. Estar al pendiente con Municipio de Cocula para la devolución de cantidad \$80,000.00. La comprobación total de la erogación para los recursos derivados de Convenio por Proyecto.

PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.